

Edición: PRIMERA Fecha: Noviembre 2022

Página: 1 de 10

Código: EQ 2.2

Vigencia: 3 años

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS RELEVANTES

PROGRAMA DE MANTENIMEINTO PREVENTIVO DE EQUIPOS RELEVANTES

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Marcelo Vera Zúñiga Encargado de Mantenimiento CESFAM José Joaquín Aguirre Ilustre Municipalidad de Calle Larga	Dina Guerra Campos Encargada de Calidad CESFAM José Joaquín Aguirre Ilustre Municipalidad de Calle Larga	Natalia Rios Rojas Directora CESFAM José Joaquín Aguirre Ilustre Municipalidad de Calle Larga
10/11/2022	10/11/2022	10/11/2022



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA

Código: EQ 2.2
Edición: PRIMERA
Fecha: Noviembre 2022
Página: 2 de 10
Vigencia: 3 años

vigencia. 5 anos

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS RELEVANTES

1-. Objetivos

Objetivo General:

Garantizar que los equipos relevantes cumplan con las condiciones necesarias de seguridad y disponibilidad para su funcionamiento.

Objetivos específicos:

Definir el programa de actividades que se llevarán a cabo para el mantenimiento preventivo de equipos relevantes en la institución.

Establecer la calendarización con la cual se llevará a cabo el programa de mantenimiento preventivo.

2-. Alcance

Aplica a todo el equipamiento relevante definido por el Cesfam José Joaquín Aguirre.

3-. Responsable de la ejecución

Encargado de mantenimiento:

- Responsable de realizar mantenimiento preventivo interno.
- Responsable de solicitar mantenimiento Preventivo externo.
- Responsable de solicitar mantenimiento correctivo externo.

Dirección:

- Responsable de dar seguimiento y asegurar cumplimiento al presente documento.

Encargada de Calidad:

Supervisión de ejecución del mantenimiento preventivo.

4-. Definiciones

CJJA: Cesfam José Joaquín Aguirre

Equipamiento: cualquier dispositivo médico que se utilice específicamente para el diagnóstico, tratamiento o rehabilitación de una enfermedad o lesión, ya sea solo o junto con accesorios.

Equipos Relevantes: equipos que otorgan prestaciones de apoyo y seguridad a los pacientes en la labor asistencial de la clínica.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA

Código: EQ 2.2
Edición: PRIMERA
Fecha: Noviembre 2022
Página: 3 de 10
Vigencia: 3 años

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS RELEVANTES

Se definen como tales los siguientes:

- Autoclave
- Equipos de Imagenología

Autoclaves: recipiente de presión metálico de paredes gruesas con un cierre hermético que permite trabajar a alta presión para realizar una reacción industrial, una cocción o una esterilización con vapor de agua. Su construcción debe ser tal que resista la presión y temperatura desarrollada en su interior. La presión elevada permite que el agua alcance temperaturas superiores a los 100° C. la acción conjunta de la temperatura y el vapor produce la coagulación de las proteínas de los microorganismos, entre ellas las esenciales para la vida y la reproducción de estos, hecho que lleva a su destrucción.

Equipos de Imagenología: equipos que permiten proporcionar el apoyo diagnóstico mediante la obtención de imágenes del cuerpo humano o partes de él, para el estudio de anatomía y función. Se consideran las siguientes familias de dispositivos:

- **Ecotomógrafo:** equipos que emplean ondas de sonido de alta frecuencia para crear imágenes bidimensionales o tridimensionales mediante el procesamiento computacional del eco producido.
- Rayo x dental: Los rayos X son una forma de radiación electromagnética de alta energía y penetran el cuerpo para formar una imagen en una película o en una pantalla. Las radiografías pueden tomarse de manera digital o en una película.

Mantenimiento Preventivo del Equipamiento: acción técnico-administrativa para el cuidado e inspección sistemática del equipamiento, con el propósito de mantenerlo en buen estado de funcionamiento y evitar y detectar fallas menores, antes de que estas se conviertan en defectos mayores.

Mantenimiento Preventivo Externo: corresponde a las labores de mantenimiento preventivo realizado por empresas autorizadas por CJJA.

Programa de mantenimiento del equipamiento: definición y planificación de los medios e instrumentos necesarios para ejecutar el conjunto de actividades de mantenimiento que permitan la operación del equipamiento en forma continua, confiable y segura.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA

Código: EQ 2.2
Edición: PRIMERA
Fecha: Noviembre 2022
Página: 4 de 10
Vigencia: 3 años

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS RELEVANTES

5-. Desarrollo

Generalidades.

El Programa de Mantenimiento Preventivo de Equipos Relevantes contempla una serie de actividades o labores descritas en las actividades mínimas de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral y semestral, las que son realizadas por personal calificado dentro de las fechas establecidas según lo programado y en conjunto con cada jefe de servicio clínico y/o unidad de apoyo.

Elaboración de Inventario de equipamiento y clasificación.

Se mantendrá actualizado anualmente el inventario del equipamiento, en el que se identificará cada uno de ellos según su número de serie único de fábrica.

Este número de serie, se registra en las fichas técnicas del equipamiento (anexo 1), las que constituyen un formato estandarizado de registro de la información que facilitará su ubicación, acceso y gestión de las rutinas de mantención.

Las fichas técnicas del equipamiento deberán contemplar los siguientes campos:

- 1. Ubicación
- 2. Nombre del equipo
- 3. Marca
- 4. Modelo
- 5. Número de serie
- 6. Frecuencia de mantenimiento preventivo (mensual / bimensual/ semestral / anual)
- 7. Condición (propio, arriendo o comodato)
- 8. Fecha de compra
- 9. Periodo de garantía

Planificación del Mantenimiento Preventivo.

El mantenimiento de los equipos médicos relevantes se deberá desarrollar dentro de los límites de cada Semestre y trimestre respectivamente.

Ejecución del Mantenimiento Preventivo Interno.

En base a la planificación anual de mantenimiento ya descrita, el encargado de mantención es quien realiza el trabajo de Mantenimiento Preventivo según calendario.

Si durante la ejecución de la pauta de mantenimiento preventivo se detecta que el Equipo o Instalación presenta una falla asociada al desgaste o mal funcionamiento, se programará la intervención al Equipo o Instalación para proceder con su reparación.

Una vez terminada la pauta de mantenimiento preventivo (anexo 1), el coordinador de mantención de equipos, procederá a archivar dicho documento en la carpeta de mantenimiento preventivo de equipos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA

Código: EQ 2.2
Edición: PRIMERA
Fecha: Noviembre 2022
Página: 5 de 10
Vigencia: 3 años

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS RELEVANTES

Ejecución del Mantenimiento Preventivo Externo.

El Mantenimiento Preventivo Externo puede ser por:

- a) El equipamiento se encuentra en período de garantía, la que tiene un tiempo definido. Las frecuencias y pautas de mantenimiento preventivo serán las que asigna el proveedor según las indicaciones del fabricante.
 - Asimismo, en el registro de la "Planificación anual de mantenimiento", el equipamiento que no requiere mantenimiento durante su periodo de garantía, serán clasificados S/M (sin mantenimiento) durante el periodo que el fabricante así lo estipule.
- b) El equipamiento que fue adquirido con plan de mantenimiento preventivo, este es realizado por el representante de marca con frecuencias y pautas propias.
- c) Equipos propios, a los que el mantenimiento preventivo se realiza según lo descrito anteriormente y en forma ocasional se realiza con el representante pudiendo ser preventivo o correctivo.

Frecuencia del Mantenimiento Preventivo.

La frecuencia de mantenimiento será la indicada a continuación:

Calendario de mantenimiento preventivo:

Equipo	Fechas	Mantenimiento interno o externo
Autoclave	1er Trimestre (entre enero y marzo)	Interno
	2do Trimestre (entre abril y junio)	Externo o interno
	3er Trimestre (entre julio y septiembre)	Interno o externo
	4to Trimestre (entre octubre y diciembre)	Externo
Ecógrafo	1er semestre (entre enero y junio)	Interno
	2do semestre (entre julio y diciembre)	Externo
Rayos dentales	1er semestre (entre enero y junio)	Externo
	2do semestre (entre julio y diciembre)	Interno

Si ante alguna eventualidad no se logra cumplir con el programa, ya sea por reposición del equipo, traslado, imposibilidad de contactar al proveedor, etc. se reprogramará la mantención a la brevedad posible para dar respuesta oportuna.

El equipo podrá seguir operando sin esta mantención preventiva por solo 2 meses, luego de este tiempo no se autorizará su utilización.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA

Código: EQ 2.2
Edición: PRIMERA
Fecha: Noviembre 2022
Página: 6 de 10
Vigencia: 3 años

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS RELEVANTES

Registro de Mantenimiento.

El registro de mantenimiento contiene información referente a fechas de mantenimiento, origen del servicio, motivo y las actividades de mantenimiento.

El técnico encargado de mantenimiento preventivo externo y el encargado de mantención de equipos para mantenimiento preventivo interno, según corresponda, procederán a completar el registro. Posteriormente se archivará este registro en la respectiva carpeta.

Pautas de Mantenimiento Preventivo de las Instalaciones.

Estas se encuentran detalladas en las "Actividades mínimas de mantenimiento preventivo" en las cuales se evalúa lo siguente:

- √ Limpieza integral externa
- ✓ Inspección externa del equipo (revisión de integridad de las piezas)
- √ Limpieza integral interna
- ✓ Inspección interna ((revisión de integridad de las piezas)
- ✓ Lubricación y engrase (excepto el ecógrafo)
- ✓ Revisión de seguridad eléctrica

Control de la Ejecución y Seguimiento del Programa de Mantenimiento Preventivo.

El Control de la Ejecución del Programa de Mantenimiento Preventivo de las Instalaciones, es realizado en periodos trimestrales por el/la encargada de prevención de CJJA.

Comunicación Interna y Externa.

Es necesario considerar que un Programa de mantenimiento preventivo requiere de la acción de varios estamentos al interior de la organización o empresas cuando esta se realiza de forma externa, resulta necesario establecer los canales de comunicación que se usarán para gestionar este programa.

Para realizar las coordinaciones descritas en el presente documento, se cuenta con sistema de correos electrónicos, teléfonos y registros de mantenimiento.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA

Código: EQ 2.2
Edición: PRIMERA
Fecha: Noviembre 2022
Página: 7 de 10

Vigencia: 3 años

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS RELEVANTES

6.- Distribución

- a. Dirección del establecimiento
- b. Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente
- c. Subdirecciones del establecimiento
- d. Encargado/a MAISF
- e. Encargados/as de Programa
- f. Encargados/as de Sector
- g. Encargados/as de Posta
- h. Encargados/as de Unidad



Código: EQ 2.2
Edición: PRIMERA
Fecha: Noviembre 2022
Página: 8 de 10

Vigencia: 3 años

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS RELEVANTES

7.- Anexos

Α	n	6	Y	<u>_</u>	1	
$\boldsymbol{-}$		C	^	v		

"FICHA TÉCNICA DE EQUIPOS CLÍNICOS"

Unidad Clínica en uso	:	
Nombre del equipo	:	
	-	
Marca	:	
Modelo	:	
Número de serie	:	
Frecuencia de MP	:	
(mensual/anual/semestral)		
Condición	:	
(Propio, arriendo, comodato)		
Fecha de compra	:	
Período de garantía	:	
Contacto de quien realiza la		
Mantención	:	



Código: EQ 2.2
Edición: PRIMERA
Fecha: Noviembre 2022
Página: 9 de 10
Vigencia: 3 años

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS RELEVANTES

Anexo 2

"Actividades mínimas de mantenimiento preventivo de equipos relevantes"

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO			
Clasificación del equipo	Relevante		
Nombre del equipo			
Número de serie			
Marca del equipo			
Unidad Clínica en uso			
Frecuencia de mantenimiento			
Actividades a realizar:	Cumplimiento		
	SÍ	NO	N/A
Limpieza integral externa			
Inspección externa del equipo			
Limpieza integral interna			
Inspección interna			
Lubricación y engrase			
Revisión de seguridad eléctrica			
Fecha de Mantenimiento preventivo			
realizada.			
Fecha de reprogramación (cuando			
corresponda).			
Nombre y firma responsable del			
mantenimiento preventivo.			



Código: EQ 2.2
Edición: PRIMERA
Fecha: Noviembre 2022
Página: 10 de 10
Vigencia: 3 años

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS RELEVANTES

8-. Tabla de Modificaciones

Edición número	Motivo del cambio	Fecha de aprobación
		10/11/2022
Primera	Elaboración de Documento	
Segunda		Día de mes de año
Tercera		Día de mes de año